

Los archivos escolares: un patrimonio cultural tangible e intangible de la historia educativa argentina

Los **archivos escolares** comienzan a organizarse con la decisión de pequeños grupos de personas responsables, con la intención de vivificar la memoria de pedagogos, maestros, o tan solo su propia historia. Con el objetivo de animar la discusión científica, enriquecer la difusión de las obras, y gestar espacios de debate fecundo.

Los **centros de investigación** anidan en el corazón de los archivos escolares donde la nostalgia casi mística del buen tiempo, su deseo, está en transformar, modificar o auspiciar nuevos caminos de la educación y significar con claridad el proceso educativo.

Iniciar a los **estudiantes en la investigación educativa** es una tarea implícita del archivo en las Escuelas Normales o Institutos de Formación Docente. Los maestros fueron quienes sostenían sus prácticas según sus conocimientos y reflexiones. Los documentos nos permiten traer el pasado y hacerlo dialogar con el presente educativo a través de sus protagonistas.

La **cultura escolar es un bien**, un “**bien cultural**” que es necesario tutelar y salvaguardar. Los documentos de archivo dan cuenta de las huellas de nuestro modo de humanidad que ha vivido en la escuela. Los bienes que integran el patrimonio cultural de las escuelas existen como los testimonios materiales de su presencia y su actividad.

La formulación contemporánea del concepto de “**bien cultural**” ha permitido desbordar ampliamente los límites de la tradicional política cultural: se ha superado el concepto del monumento singular o de la obra de arte como objetos únicos de tutela, para llegar a una visión integrada de los bienes culturales que comprenden todos aquellos objetos a los que se reconoce un valor proporcionado por la cultura entendida esta como “la conciencia que una comunidad humana posee del propio vivir histórico, y con la cual tiende a asegurar la continuidad y el desarrollo de sí misma” (UNESCO, Politiques culturelles, Paris 1979) o de modo más preciso, “ la totalidad de los aspectos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a una sociedad. Esto engloba no sólo el arte y la literatura sino también formas de vida, derechos fundamentales, sistemas valorativos, tradiciones” (UNESCO, Confederación General de 1982 en Gonzalez-Varas Ignacio Conservación de Bienes Culturales. Teoría, historia, principios y normas 2006 Ed Cátedra p 17). La **conservación de esos bienes culturales** es la disciplina que individualiza la legitimidad y la modalidad de la intervención sobre tales bienes, teniendo como fin el mantenimiento la permanencia y la integridad de estos como valor testimonial y artístico, testimonios únicos e irrenunciables recursos colectivos de nuestras escuelas.

Es por ello que el **Programa Nacional de Archivos Escolares** desarrolla a través de los tramos de capacitación talleres especializados de conservación y restauración de los bienes culturales existentes en los archivos de las escuelas que requieran de esta intervención, capacitando al equipo de trabajo en el desarrollo de estas acciones.

La **conservación, gestión y difusión de los bienes culturales** es una preocupación creciente por las organizaciones internacionales “enseñar a todos el respeto del genio creador que une a las naciones y las generaciones por encima de sus conflictos (Unesco. La protección del patrimonio cultural de la humanidad. Lugares y monumentos. 1969, Paris).

La UNESCO ha emprendido una acción permanente de protección del patrimonio monumental en tres planos: en el jurídico (adopción de convenios y recomendaciones internacionales, en el plano científico (procede al estudio de técnicas más modernas para conservar y restaurar) ayuda a los estados miembros que lo solicitan a establecer y aplicar programas para destacar monumentos y lugares, no solo artísticos e históricos sino también de la belleza de paisajes.

Salvaguardar los testimonios históricos de los bienes culturales existente en las escuela, “...la conservación de esos bienes nos compromete y de un modo complementario con la defensa de la naturaleza y del equilibrio ecológico y ambiental, cuestiones que asumen perfiles decisivos, no sólo en cuanto a la preservación de nuestra memoria histórica y, por tanto como garantía del mantenimiento de nuestra identidad cultural. Hoy intelectuales, eminentes científicos se están dirigiendo hacia la afirmación decisiva de una mejor calidad de vida se afirma respeto hacia la naturaleza y la conservación de recursos ambientales y culturales...” (González-Vara:2006) consideradas realidades indispensables y complementarias para comprendernos y para proyectarnos.

El Programa Nacional Archivos Escolares a través de su misión de custodiar los bienes culturales de las escuelas colabora al decir de González- Vara en construir nuestra identidad cultural y gestar ámbitos de mejor calidad de vida.